



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 36**, QUE SE REALIZARÁ EL **MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VI. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- VII. CONVOCATORIAS
- VIII. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



DICTÁMENES

COMISIÓN POLÍTICA

SECRETARIA: Ana Magdalena Figueroa Figueroa

1. **DICTAMEN N° 09, FAVORABLE**, a la propuesta para que se proceda a la elección de Fiscal General de la República. **Expedientes N° 280-10-2021-1, 280-10-2021-2, 280-10-2021-3, 280-10-2021-4, 280-10-2021-5, 280-10-2021-6, 280-10-2021-7, y 280-10-2021-8.**